

# SOLIS EXPLICA LAS RAZONES DEL SECRETO SINDICAL

El S. I. S. (Servicio de Información Sindical) ha recogido las declaraciones del ministro secretario general del Movimiento, señor Solís, a la Agencia Logos, explicando las razones que le movieron a dar el carácter de secreto a la Ley Sindical. En resumen, dichas razones son las siguientes:

"La razón de ordenar la declaración de secreto oficial al anteproyecto de Ley Sindical es muy clara: la Ley Sindical es de la mayor importancia para todos y si no se presentase con rigurosa exactitud al conocimiento público, aun con la mejor intención informativa, el resultado habría podido ser desorientador. Como dirigente de la Organización Sindical, mi deseo es que se conozca y se opine sobre el texto auténtico de la ley y no sobre versiones que puedan ser deformadas o parciales. Por ese deseo de conocimiento completo y, por ello, lleno de autenticidad, yo mismo pediré inmediatamente el levantamiento del "secreto oficial".

En resumen, era necesario que la ley fuese conocida por el Consejo en pleno y, después, por la opinión pública a través de los medios de información, sin confusiones ni resúmenes que podían desorientar, tanto al mundo sindical, como en general, a todos los españoles. Por otra parte, el "secreto oficial" jamás ha afectado a la materia de la ley en proyecto, sino a su forma y texto. Próximamente, yo mismo haré entrega del texto del proyecto de ley—completo y sin mutilaciones ni resúmenes—a los medios informativos y, por su conducto, a la opinión pública. Así llegamos a la culminación de dos años largos de tareas."

*N. de la R.—Que la ley Sindical es importante queda fuera de toda duda. Afecta a más de once millones de trabajadores de un modo directo y, de forma indirecta, al resto de la sociedad española.*

*Tratar de que se llegue a un conocimiento completo y auténtico de la ley Sindical es dar a la luz pública el contenido íntegro del mismo. Desde mayo de 1968, en que se elaboró un posible anteproyecto de ley Sindical, hasta un día antes de declararla secreto, las versiones que han circulado sobre el texto han sido siempre auténticas, sin deformaciones ni desorientaciones.*

*Por otra parte, los medios de opinión pública son el vehículo más idóneo para hacer llegar a todos las noticias reales, completas, sin deformaciones. Por eso se considera conveniente en el mundo laboral el conocimiento completo de una cuestión de tan palpitante interés público.*